



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 12 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

11/03/2026

Remedios de Escalada

Creación de la Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica

VISTO, el EXP-341-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, el EXP-3127-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 27 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria;

Que, la creación de esta Diplomatura responde a necesidades sanitarias, profesionales y sociales urgentes en nuestro contexto. En Argentina, el cáncer se ha convertido en la principal causa de muerte en la población entre 40 y 64 años, situación que exige una formación especializada para los y las profesionales de enfermería que están en la primera línea de atención. Estos equipos acompañan a los y las pacientes durante todas las etapas de la enfermedad, desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y los cuidados paliativos, requiriendo no solo conocimientos científicos actualizados, sino también habilidades técnicas y competencias humanísticas para brindar una atención integral;

Que, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), en colaboración con el Hospital Zonal Especializado en Oncología de Lanús (H.Z.E.O.L) de la Región Sanitaria VI, asume este desafío formativo reconociendo la importancia de vincular la academia con las instituciones de salud. Esta articulación permitirá fortalecer la formación práctica de las y los estudiantes mediante pasantías en unidades oncológicas y el desarrollo de contenidos adaptados a las necesidades reales del territorio. La UNLa cuenta con una sólida trayectoria en la formación de profesionales de enfermería, habiendo graduado a



más de 2,000 licenciadas y licenciados entre 2020 y 2024, según datos del Sistema de Indicadores Institucionales. Este bagaje respalda el diseño de una propuesta académica que combina rigor científico y compromiso social;

Que, los avances en los tratamientos oncológicos, como la inmunoterapia y las terapias dirigidas, hacen indispensable la capacitación continua del personal de enfermería. Esta diplomatura busca actualizar a las y los profesionales en los cinco pilares del tratamiento oncológico (cirugía, radioterapia, quimioterapia, hormonoterapia, terapias target), la prevención de complicaciones y los procesos de atención específicos para pacientes con cáncer. Además, aborda aspectos clave como la seguridad del paciente, la humanización de la atención y la comunicación efectiva, elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan esta enfermedad;

Que, el programa se estructura bajo un enfoque integral que combina saberes técnicos y habilidades humanísticas. Las y los participantes desarrollarán competencias en farmacología oncológica, manejo de dispositivos médicos y protocolos para urgencias, así como en comunicación empática, acompañamiento emocional y bioética. La metodología de enseñanza incluye clases teóricas, talleres prácticos en el H.Z.E.O.L y simulaciones de casos reales, garantizando un aprendizaje situado y aplicable a los desafíos cotidianos de la práctica profesional;

Que, el impacto esperado de esta diplomatura es multidimensional. En el sistema de salud, contribuirá a reducir errores en la administración de tratamientos y a optimizar los recursos disponibles. Para las y los profesionales, representará una oportunidad de desarrollo y especialización en un área con alta demanda laboral. Y para la comunidad, significa acceso a cuidados más seguros, humanizados y basados en evidencia científica;

Que, esta iniciativa se enmarca en el compromiso institucional de la UNLa con la transformación social y la calidad de vida, principios establecidos en su Estatuto. Al formar profesionales de enfermería especializados en oncología, no solo se responde a una necesidad concreta del sistema de salud, sino que se promueve el derecho a una atención digna para los pacientes y sus familias. La diplomatura, así, se erige como un puente entre la formación académica y las demandas reales de nuestra sociedad, garantizando un lenguaje inclusivo que reconoce la diversidad de quienes ejercen esta noble profesión;



Que, la Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica tiene como objetivos generales formar enfermeros/as capacitados en el cuidado integral del paciente oncológico, vinculando conocimientos técnicos, éticos y comunicacionales;

Que, dentro de sus objetivos específicos se pueden detallar: adquirir “técnicas seguras” en la administración segura de terapias oncológicas (quimioterapia, radioterapia); identificar y manejar urgencias oncológicas (neutropenia febril, síndrome de lisis tumoral); implementar cuidados paliativos centrados en el control de síntomas y apoyo emocional; desarrollar habilidades comunicativas empáticas (modelo SPIKES); gestionar el autocuidado profesional y dilemas bioéticos en oncología y promover la calidad asistencial, estimulando la participación en proyectos de investigación y en programas de seguridad del paciente;

Que, en la propuesta se encuentra la fundamentación, sus objetivos, perfil del/la egresado/a, requisitos para el ingreso, carga horaria y duración, plan de formación y contenidos mínimos de los módulos;

Que, fue aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 24 de septiembre de 2025, y la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, el proyecto se enmarca en la normativa vigente y contiene el detalle de la propuesta según lo establecido en el artículo 6° de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;

Que, en su 1ª Reunión del año 2026 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria.

ARTICULO 2º: Aprobar la propuesta de la “Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica”, presentada por el Departamento de Salud Comunitaria; conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Salud Comunitaria

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA

I. Denominación:

Diplomatura Universitaria en Enfermería Oncológica

II. Certificación a otorgar:

Diplomado/a Universitario en Enfermería Oncológica

III. Modalidad: A distancia

IV. Departamento académico: Departamento de Salud Comunitaria

V. Fundamentación:

La creación de esta Diplomatura en Enfermería Oncológica responde a necesidades sanitarias, profesionales y sociales urgentes en nuestro contexto. En Argentina, el cáncer se ha convertido en la principal causa de muerte en la población entre 40 y 64 años, situación que exige una formación especializada para los y las profesionales de enfermería que están en la primera línea de atención. Estos equipos acompañan a los y las pacientes durante todas las etapas de la enfermedad, desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y los cuidados paliativos, requiriendo no solo conocimientos científicos actualizados, sino también habilidades técnicas y competencias humanísticas para brindar una atención integral.

La Universidad Nacional de Lanús (UNLa), en colaboración con el Hospital Zonal Especializado en Oncología de Lanús (H.Z.E.O.L) de la Región Sanitaria VI, asume este desafío formativo reconociendo la importancia de vincular la academia con las instituciones de salud. Esta articulación permitirá fortalecer la formación práctica de las y los estudiantes mediante pasantías en unidades oncológicas y el desarrollo de contenidos adaptados a las necesidades reales del territorio. La UNLa cuenta con una sólida trayectoria en la formación de profesionales de enfermería, habiendo graduado a más de 2,000 licenciadas y licenciados entre 2020 y 2024, según datos del Sistema de Indicadores Institucionales. Este bagaje respalda el diseño de una propuesta académica que combina rigor científico y compromiso social.

Los avances en los tratamientos oncológicos, como la inmunoterapia y las terapias dirigidas, hacen indispensable la capacitación continua del personal de enfermería. Esta diplomatura busca actualizar a las y los profesionales en los cinco pilares del tratamiento oncológico (cirugía, radioterapia, quimioterapia, hormonoterapia, terapias target), la prevención de complicaciones y los procesos de atención específicos para pacientes con cáncer. Además, aborda aspectos clave como la seguridad del paciente, la humanización de la atención y la comunicación efectiva, elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan esta enfermedad.

El programa se estructura bajo un enfoque integral que combina saberes técnicos y habilidades humanísticas. Las y los participantes desarrollarán competencias en farmacología oncológica, manejo de dispositivos médicos y protocolos para urgencias, así como en comunicación empática, acompañamiento emocional y bioética. La metodología de enseñanza incluye clases teóricas, talleres prácticos en el H.Z.E.O.L y simulaciones de casos reales, garantizando un aprendizaje situado y aplicable a los desafíos cotidianos de la práctica profesional.

El impacto esperado de esta diplomatura es multidimensional. En el sistema de salud, contribuirá a reducir errores en la administración de tratamientos y a optimizar los recursos disponibles. Para las y los profesionales, representará una oportunidad de desarrollo y especialización en un área con alta demanda laboral. Y para la comunidad, significa acceso a cuidados más seguros, humanizados y basados en evidencia científica.

Esta iniciativa se enmarca en el compromiso institucional de la UNLa con la transformación social y la calidad de vida, principios establecidos en su Estatuto. Al formar profesionales de enfermería especializados en oncología, no solo se responde a una necesidad concreta del sistema de salud, sino que se promueve el derecho a una atención digna para los pacientes y sus familias. La diplomatura, así, se erige como un puente entre la formación académica y las demandas reales de nuestra sociedad, garantizando un lenguaje inclusivo que reconoce la diversidad de quienes ejercen esta noble profesión.

VI. Objetivo general de la propuesta de formación:

Formar enfermeros/as capacitados en el cuidado integral del paciente oncológico, vinculando conocimientos técnicos, éticos y comunicacionales.

Objetivos específicos

- Adquirir “técnicas seguras” en la administración segura de terapias oncológicas (quimioterapia, radioterapia).
- Identificar y manejar urgencias oncológicas (neutropenia febril, síndrome de lisis tumoral).
- Implementar cuidados paliativos centrados en el control de síntomas y apoyo emocional.

- Desarrollar habilidades comunicativas empáticas (modelo SPIKES).
- Gestionar el autocuidado profesional y dilemas bioéticos en oncología.
- Promover la calidad asistencial, estimulando la participación en proyectos de investigación y en programas de seguridad del paciente.

VII. Perfil del diplomado/a:

- Los y las profesionales que cursen esta diplomatura estarán capacitados para planificar y ejecutar cuidados integrales en pacientes oncológicos, tanto en el ámbito hospitalario como en el domiciliario, abordando las distintas etapas del proceso de enfermedad desde una perspectiva centrada en la persona.
- Tendrán competencias para administrar terapias complejas como quimioterapia, inmunoterapia y cuidados de soporte, aplicando protocolos actualizados de bioseguridad y garantizando las condiciones seguras tanto para el paciente como para el equipo de salud.
- Estarán preparados frente a situaciones críticas, para actuar con celeridad y eficacia, aplicando protocolos validados en el manejo de urgencias y emergencias oncológicas, garantizando intervenciones oportunas y adecuadas.
- Serán capaces de liderar equipos interdisciplinarios en servicios de oncología, promoviendo el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la coordinación de cuidados y la investigación en el área.

VIII. Carga horaria y duración

La carga horaria total es de 110 horas. La diplomatura se organiza en 5 módulos temáticos de entre 10 y 20 horas cada uno.

IX. Requisitos para el ingreso

Para ingresar a la presente Diplomatura es requisito poseer título de Enfermero/a de nivel superior/terciario no universitario, Enfermero/a universitario/a y/o de Licenciado/a en enfermería.

X. Plan de formación.

MÓDULO	DENOMINACIÓN	CARGA HORARIA (en horas)
1	Fundamentos de Oncología	10
2	Farmacología Oncológica	20
3	Terapias Avanzadas en Oncología	25
4	Cuidados Paliativos en Oncología	25
5	Comunicación en el Ámbito Oncológico	10
6	Urgencias Oncológicas	10
7	Autocuidado Profesional y Bioética	10

XI. Contenidos mínimos de los módulos

MÓDULO 1. Fundamentos de Oncología

Biología del cáncer: carcinogénesis, tipos tumorales y metástasis. Epidemiología: estadísticas nacionales y regionales, factores de riesgo. Prevención: detección precoz (programas de screening) y educación comunitaria. Clasificación TNM y estadificación.

Carga horaria: 10 horas.

MÓDULO 2. Farmacología Oncológica

Protocolos de preparación: reconstitución y manipulación segura según normas de la OMS. Administración: vías (intravenosa, subcutánea, intravesical), cálculo de dosis y protección de tejidos. Toxicidades: manejo de mucositis, neutropenia y náuseas/vómitos (escalas MASCC). Emergencias: extravasación y reacciones anafilácticas.

Carga horaria: 20 horas. MÓDULO 3. Terapias Avanzadas

Radioterapia: efectos locales y sistémicos, cuidados de piel irradiada. Inmunoterapia: eventos adversos relacionados (IRAEs) y su monitorización. Terapias dirigidas: manejo de toxicidades dermatológicas y digestivas. Cuidados específicos: catéteres venosos centrales y dispositivos implantables.

Carga horaria: 25 horas. MÓDULO 4. Cuidados Paliativos

Escalas de dolor: EVA y escalas cognitivas. Control de síntomas: tríada disnea-ansiedad-delirium. Vías de administración: subcutánea continua y rotación de opioides. Acompañamiento: modelo de duelo de Kübler-Ross y apoyo espiritual.

Carga horaria: 25 horas.

MÓDULO 5. Comunicación en Oncología

Modelo SPIKES para estructurar la entrega de noticias difíciles. Comunicación con familias: herramientas de escucha activa. Bioética: consentimiento informado y limitación del esfuerzo terapéutico. Documentación clínica.

Carga horaria: 10 horas.

MÓDULO 6. Urgencias Oncológicas

Síndrome de lisis tumoral: protocolos de hidratación y alcalinización. Neutropenia febril: algoritmos de antibioticoterapia. Compresión medular: manejo inicial y derivación. Hipercalcemia maligna: abordaje y seguimiento.

Carga horaria: 10 horas.

MÓDULO 7. Autocuidado Profesional

Prevención del burnout: escala Maslach y estrategias institucionales. Resiliencia: técnicas de mindfulness y grupos de contención. Trabajo en equipo: comunicación asertiva en contextos de estrés. Ética profesional: objeción de conciencia y responsabilidad social.

Carga horaria: 10 horas.

XII. Régimen de cursada

El régimen de cursada es de 5 horas semanales, con actividades sincrónicas y asincrónicas, según corresponda para el dictado de cada módulo a través del aula del campus virtual de la Unla.

XIII. Evaluación y acreditación de cada módulo

Para acreditar la Diplomatura habrá que mantener la regularidad en los cinco módulos (75% de asistencia a los sincrónicos y a las actividades asincrónicas) y la aprobación de cada uno de ellos. La evaluación será realizada por el equipo docente de la Diplomatura. El/la director/a de la Diplomatura junto a algún integrante del equipo docente realizarán las devoluciones de cada evaluación en forma individual.

XIV. Metodología de trabajo

La diplomatura se desarrollará en modalidad virtual, combinando clases sincrónicas y asincrónicas, según la planificación particular de cada módulo. Esta modalidad busca facilitar

la participación de profesionales en ejercicio, sin resignar la calidad del proceso formativo. Durante la cursada, se propondrán lecturas guiadas, material audiovisual de apoyo y actividades de evaluación autogestionadas, orientadas a promover un aprendizaje reflexivo, crítico y contextualizado. El uso de diferentes recursos pedagógicos permitirá abordar los contenidos de manera dinámica y adaptada a las necesidades de quienes participan.

Hoja de firmas